



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA 953
CANTÓN RIOBAMBA

T. 1533 01



1

2

3

4



5

6

7

8

9

10



11 20160601004P02561

12 **Di: 3 copias**

13 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TAXIS**
14 **RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION**
15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

16 En la ciudad de Riobamba, Capital de la provincia del Chimborazo,
17 República del Ecuador, el día de hoy sábado siete de mayo del año dos mil
18 dieciséis ante mí Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Pública
19 cuarta de este Cantón, Comparece la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL
20 CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, debidamente
21 representada por su gerente general, conforme se desprende del
22 nombramiento adjunto, señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui,
23 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,
24 domiciliado en la ciudad de Riobamba, hábil para contratar y obligarse, por
25 los derechos que representa, con conocimiento de la naturaleza, objeto y
26 resultados de este contrato, con plena capacidad legal como en derecho se
27 requiere, a quien de conocerle doy fe y dice: **SEÑORA NOTARIA** En el
28 protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una escritura
29 pública de Reactivación de la Compañía, que se otorga al tenor de las

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO²
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.** Comparece la
 2 **COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A.**
 3 **COTRACHSA EN LIQUIDACION,** debidamente representada por su
 4 gerente general, conforme se desprende del nombramiento adjunto, señor
 5 Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui, de nacionalidad ecuatoriana, de
 6 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Riobamba.
 7 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** La **COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS**
 8 **DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION,** se
 9 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público
 10 Séptimo del cantón Riobamba, abogado Italo Bedrán Riofrío, el 6 de enero
 11 de 1.999. Fue aprobada mediante Resolución No. 99.5.1.1.004 expedida por
 12 el doctor César Ayala Russo, Intendente de Compañías de Ambato, el 11 de
 13 enero 1.999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 14 de
 14 enero de 1.999, anotado bajo el No. 205 del Repertorio. Mediante
 15 resolución No. SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre del 2015, la
 16 Intendenta de Compañías de Ambato Doctora Mónica Martínez Durán
 17 declaró disueltas a varias compañías, en las que se encontraba la
 18 **COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A.**
 19 **COTRACHSA EN LIQUIDACION,** por encontrarse incurso en la causal de
 20 disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías
 21 y ordenó su disolución; la indicada resolución se encuentra inscrita en el
 22 Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 7 de diciembre de dos mil
 quince, con el No. 215, anotado bajo el No. 2194 del Repertorio. La Junta
 General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS**
DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, celebrada el
 29 de abril de 2016, que se adjunta resolvió: "(i) Absorber las pérdidas
 acumuladas de la **COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO**
S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, enjugando la cuenta **CUENTAS**
POR PAGAR ACCIONISTAS, dentro de lo cual los accionistas Acán



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TEL. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO³
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

953 - 4

02



- 1 Padilla César Aurelio, Aguirre Rivera Edison Giovanni, Alcoser Quijosaca
- 2 José Angel, Andino Pozo Segundo Darío, Arboleda Valencia Cristian
- 3 Norberto, Astudillo Pinos Luis Arturo, Balseca Jaya Juan Carlos, Barragán
- 4 Vargas Anderson Jahir, Barros Macas Luis Alfonso, Barzallo Granizo Diego
- 5 Geovanny, Castillo Cepeda Nelson Jesús, Castillo Duchi Flavio Heriberto,
- 6 Chafla Morocho Angel Edelberto, Chauca Guanga Wilson, ~~Chullu Velata~~
- 7 Chávez Lopez Edison Paúl, Chimbo Chela Angel Arturo, ~~Chullu Velata~~
- 8 César Efraín, Chunata Villegas Angel Miguel, Chunata Villegas José
- 9 Benigno, Chunata Villegas Víctor Manuel, Concha Barahona Nelson César,
- 10 Concha López José Antonio, Cuenca Pucha Víctor Manuel, ~~Cuenca Pucha~~
- 11 Angel Armando, Dumancela Tixe José Luis, Flores Caguana Luis Alberto,
- 12 Guaranga Sepa Luis Gonzalo, Hernández Marquez Fausto Patricio, Illanes
- 13 Mera Angel Guido, Inguillay Ríos Jorge Hernán, Lema Merino Angel
- 14 María, Lema Merino Betty Amalia, Lema Merino Hermelinda Rosario,
- 15 Lliquin Taday Segundo Mario, López Londo Luis Efraín, López Ortiz
- 16 Vicente Gualberto, Martínez Mariño Manuel Mesías, Medina Naranjo Julio
- 17 Wilson, Moreira Avila Santiago Agustín, Moreta Villacis Juvencio
- 18 Wilfrido, Muñoz Uvidia Antonio Ignacio, Oñate Shilquigua Marco Vinicio,
- 19 Oñate Tenelema Angel Alonso, Orozco Cárdenas Gonzalo Nelson, Ortíz
- 20 Tenegusniay Julio Alberto, Otañez Carguachi José Luis, Palacios Vallejo
- 21 Elicio, Paredes Lema Segundo Sergio, Peñafiel Piña Angel Geovani, Pérez
- 22 Caminos Fausto, Pérez Vilema Juan Vinicio, Pesantez Romero Eduardo
- 23 Patricio, Pilatasig Badillo Guillermo Hernán, Quisnancela Quisnancela
- 24 Angel Genaro, Quispillo Asqui Juan Rodrigo, Ramón Lucero Angel Serafín,
- 25 Reino Calderón Mayra del Rocío, Remache Sinaluisa Luis Edgar, Remache
- 26 Sinaluisa Mauro Fabián, Reyes Llanda César Humberto, Rodríguez Silva
- 27 José Luis, Rojas Cumbicus Máximo Alonso, Sagba Morocho Wilson
- 28 Patricio, Sagba Toapanta César Antonio, Sagba Toapanta Mario Aníbal,
- 29 Sánchez Arteaga Wilmer Guillermo, Sánchez Naranjo Neiser Isaul, Sayay



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba

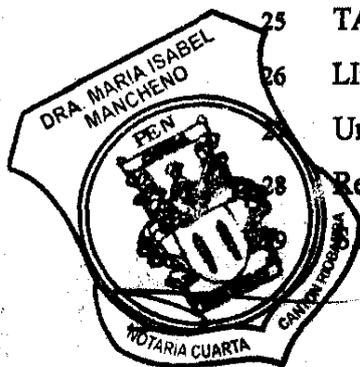
9



DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 Tenelema Edison Rigoberto, Shagñay Colcha Fabián Rolando, Silva Arias
2 Bayron Anibal, Silva Castillo Angel Gonzalo, Sinaluisa Guafío Luis Bolívar,
3 Tacle Baño Ildaura María, Tenelema Auquillas Enma Dorinda, Tenelema
4 Guashpa María Dolores, Tenelema León Martha Cecilia, Tenempaguay
5 Yupangui Samuel Marcelo, Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo,
6 Uvidia Guamán Maritza Del Rocío, Vaca Zarate Magno Marcelo, Valente
7 Cepeda Luis Arturo, Vilema Sánchez Estuardo, Villacrés Tenelanda Jorge
8 Luis, Yupanqui Lliquin Mario Andrés, Zambrano Basantes Carlos Arturo,
9 Zurita Valdiviezo Marcos Vinicio, poseen un crédito de éstos frente a la
10 compañía, considerando que todos los accionistas han consentido se utilice
11 parte de dicho crédito para absorber las pérdidas acumuladas de la
12 compañía, con la cuenta CUENTAS POR PAGAR ACCIONITAS. (ii)
13 Disponer a la máster María Guzmán contadora de la compañía realice los
14 asientos contables correspondientes. (iii) Poner en conocimiento de la
15 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de subsanar la
16 causal de disolución.” (i) Reactivar a la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS
17 DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION. (ii)
18 Autorizar al señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui representante
19 legal de la compañía a realizar todos los trámites necesarios y suscribir los
20 documentos pertinentes, para la reactivación de la compañía, en virtud de
21 que se ha solucionado la causa que motivó su disolución **TERCERA.-**
22 **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA** Sobre la base de los antecedentes
23 expuestos, el señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui, en calidad
24 de gerente general y como tal representante legal de la COMPAÑIA DE
25 TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN
26 LIQUIDACION, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
Universal de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2016, declara: (i)
27 Reactivada a la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO
28 S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION. **CUARTA. DECLARACIONES**



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

5, 933

03



1 El señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui, en su calidad de
 2 gerente general y como tal, representante legal de la COMPAÑIA DE
 3 TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN
 4 LIQUIDACION declara que a la presente fecha, la compañía no tiene
 5 deudas con el Estado, instituciones del sector público y otras personas
 6 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Hasta aquí la minuta. Usted
 7 señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
 8 validez del presente instrumento. (Firma) Abogado Omar Ovando
 9 matrícula número 719 C.A.CH.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda
 10 elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la
 11 acepta en su totalidad.- Para la celebración de la presente escritura, se han
 12 observado todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la
 13 otorgante íntegramente por mí la Notaria, en alta y clara voz, capaz de que
 14 escuchó y entendió e inteligenciada de los efectos de la suscripción y
 15 aceptación de esta clase de documentos contractuales, expresa que se afirma
 16 y ratifica en la aceptación del mismo y en señal de ello firma en unidad de
 17 acto juntamente conmigo La Notaria de todo lo que doy fe.-



21 **SEGUNDO ESTUARDO TENEMPAGUAY YUPANGUI**
 22 **C.C. No.060277212-1**



27 **Dra. María Isabel Mancheno Naranjo**
 28 **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA**
 29 **CLAVE: -DHO**

30

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las diecinueve horas con diez minutos (19h10), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudadela General José Lascano, calle La Opinión s/n y los Andes Mz F, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, la cual está siendo grabada, los señores accionistas que representan el 100% del capital social y pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver acerca de las pérdidas acumuladas de la compañía. **2.** Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía, y autorización al representante legal. **3.** Lectura y aprobación del acta. Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta el señor Angel Gonzalo Silva Castillo y actúa como secretario, el representante legal de la compañía, señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario principal de la compañía Vicente Gualberto López Ortiz. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, inmediatamente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LA COMPAÑIA.

Interviene el representante de la compañía señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui manifiesta que como es conocimiento de todos los accionistas de la compañía registra pérdidas acumuladas, que superan al 50% del capital social. Mediante resolución No. SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre del 2015 la Intendenta de Compañías de Ambato Doctora Mónica Martínez Durán declaró disueltas a varias compañías, en las que se encontraba la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 362 de la Ley de Compañías y ordenó su disolución; la indicada resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 7 de diciembre de dos mil quince, con el No. 215, anotado bajo el No. 2194 del Repertorio. Por lo expuesto manifiesta que es indispensable que la junta general universal de accionistas tome una resolución al respecto, para lo cual manifiesta que una vez realizada las consultas a la máster María Guzmán contadora de la compañía, considera que la solución es la absorción de las pérdidas acumuladas de la compañía para lo cual se tomará como base para que la junta general universal de accionistas analice esta propuesta y tome una decisión lo que se encuentra previsto en las doctrinas número 105 y 106 dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales



g

manifiestan en su parte pertinente que los accionistas podrán reponer el capital perdido por las pérdidas excesivas, mediante absorción de las pérdidas con el efectivo aporte patrimonial que realicen los accionistas, cabe aclarar que este aporte que realizarían los accionistas no podrá ser considerado como créditos de éstos frente a la compañía, pues como manifiestan las referidas doctrinas tales aportes son a fondo perdido y por consiguiente irre recuperables. Tomando como base lo manifestado indica que dentro de la contabilidad de la compañía existe una cuenta denominada "CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS" cuyo saldo a la fecha es suficiente para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de la compañía, siendo los accionistas: Acán Padilla César Aurelio, Aguirre Rivera Edison Giovanni, Alcoser Quijosaca José Angel, Andino Pozo Segundo Darío, Arboleda Valencia Cristian Norberto, Astudillo Pinos Luis Arturo, Balseca Jaya Juan Carlos, Barragán Vargas Anderson Jahir, Barros Macas Luis Alfonso, Barzallo Granizo Diego Geovanny, Castillo Cepeda Nelson Jesús, Castillo Duchi Flavio Heriberto, Chafila Morocho Angel Edelberto, Chauca Guanga Wilson Giovanni, Chávez Lopez Edison Paúl, Chimbo Chela Angel Arturo, Chulli Velata César Efraín, Chunata Villegas Angel Miguel, Chunata Villegas José Benigno, Chunata Villegas Víctor Manuel, Concha Barahona Nelson Oscar, Concha López José Antonio, Cuenca Pucha Víctor Manuel, Cuenca Rueda Angel Armando, Dumancela Tixe José Luis, Flores Caguana Luis Alberto, Guaranga Sepa Luis Gonzalo, Hernández Marquez Fausto Patricio, Illanes Mera Angel Guido, Inguillay Ríos Jorge Hernán, Lema Merino Angel María Lema Merino Betty Amalia, Lema Merino Hermelinda Rosario, Lliquin Taday Segundo Mario, López Londo Luis Efraín, López Ortiz Vicente Gualberto, Martínez Marino Manuel Mesías, Medina Naranjo Julio Wilson, Moreira Avila Santiago Agustín, Moreta Villacis Juvencio Wilfrido, Muñoz Uvidia Antonio Ignacio, Oñate Shilongua Marco Vinicio, Oñate Tenelema Angel Alonso, Orozco Cárdenas Gonzalo Nelson Ortíz Tenegusniay Julio Alberto, Otañez Carguachi José Luis, Palacios Vallejo Eusebio, Paredes Lema Segundo Sergio, Peñafiel Piña Angel Geovani, Pérez Caminos Fausto, Pérez Vilema Juan Vinicio, Pesantez Romero Eduardo Patricio, Pilatasig Badillo Guillermo Hernán, Quisnancela Quisnancela Angel Genaro, Quispillo Asqui Juan Rodrigo, Ramón Lucero Angel Serafín, Reino Calderón Mayra del Rocío, Remache Sinaluisa Luis Edgar, Remache Sinaluisa Mauro Fabián, Reyes Llanda César Humberto, Rodríguez Silva José Luis, Rojas Cumbicus Máximo Alonso, Sagba Morocho Wilson Patricio, Sagba Toapanta César Antonio, Sagba Toapanta Mario Aníbal, Sánchez Arteaga Wilmer Guillermo, Sánchez Naranjo Neiser Isaul, Sayay Tenelema Edison Rigoberto, Shagñay Colcha Fabián Rolando, Silva Arias Bayron Aníbal, Silva Castillo Angel Gonzalo, Sinaluisa Guaño Luis Bolívar, Tacle Baño Ildaura María, Tenelema Auquillas Enma Dorinda, Tenelema Guashpa María Dolores, Tenelema León Martha Cecilia, Tenempaguay Yupangui Samuel Marcelo, Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo, Uvidia Guamán Maritza Del Rocío, Vaca Zarate Magno Marcelo, Valente Cepeda Luis Arturo, Vilema Sánchez Estuardo, Villacrés Tenelanda Jorge Luis, Yupanqui Lliquin Mario Andrés, Zambrano Basantes Carlos Arturo, Zurita Valdiviezo Marcos Vinicio, acreedores de dicha cuenta por lo

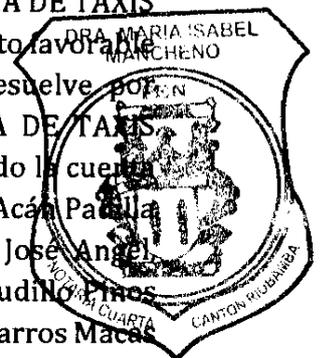


✓

cual poseen un crédito a su favor frente a la compañía, por lo que dan todos los accionistas antes mencionados su expreso consentimiento para que se utilice parte de dicho crédito, para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de la compañía y de esta forma subsanar la causal de disolución que motivó para que la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dicte la resolución No. SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre del 2015 declarando disueltas a varias compañías, en las que se encontraba la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, lo que pone a consideración de los señores accionistas, aclarando que de su parte está de acuerdo en autorizar para que la compañía utilice el parte del valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes.

Interviene el accionista señor Vicente Gualberto López Ortiz y manifiesta que esta de acuerdo con lo expresado por el representante legal señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui, MOCIONA que se resuelva absorber las pérdidas acumuladas de la compañía, considerando que los accionistas antes nombrados dieron su expreso consentimiento para que la compañía pueda usar parte del valor de su crédito para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas enjugando la cuenta CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS, y se disponga a la máster María Guzmán contadora de la compañía realice los asientos contables que corresponda, luego de lo cual se deberá poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de subsanar la causal. La moción es apoyada por todos los accionistas asistentes. El señor Presidente somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente resuelve por unanimidad: (i) Absorber las pérdidas acumuladas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION enjugando la cuenta CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS, dentro de lo cual los accionistas Acá, Paballa César Aurelio, Aguirre Rivera Edison Giovanni, Alcoser Quijosaca José Angel, Andino Pozo Segundo Darío, Arboleda Valencia Cristian Norberto, Astudillo Pinos Luis Arturo, Balseca Jaya Juan Carlos, Barragán Vargas Anderson Jahir, Barros Macías Luis Alfonso, Barzallo Granizo Diego Geovanny, Castillo Cepeda Nelson Jesús, Castillo Duchi Flavio Heriberto, Chafla Morocho Angel Edelberto, Chauca Guanga Wilson Giovanni, Chávez Lopez Edison Paúl, Chimbo Chela Angel Arturo, Chulli Velata César Efraín, Chunata Villegas Angel Miguel, Chunata Villegas José Benigno, Chunata Villegas Víctor Manuel, Concha Barahona Nelson Oscar, Concha López José Antonio, Cuenca Pucha Víctor Manuel, Cuenca Rueda Angel Armando, Dumancela Tixe José Luis, Flores Caguana Luis Alberto, Guaranga Sepa Luis Gonzalo, Hernández Marquez Fausto Patricio, Illanes Mera Angel Guido, Inguillay Ríos Jorge Hernán, Lema Merino Angel María, Lema Merino Betty Amalia, Lema Merino Hermelinda Rosario, Lliquin Taday Segundo Mario, López Londo Luis Efraín, López



Ortiz Vicente Gualberto, Martínez Mariño Manuel Mesías, Medina Naranjo Julio Wilson, Moreira Avila Santiago Agustín, Moreta Villacis Juvencio Wilfrido, Muñoz Uvidia Antonio Ignacio, Oñate Shilquigua Marco Vinicio, Oñate Tenelema Angel Alonso, Orozco Cárdenas Gonzalo Nelson, Ortíz Tenegusniay Julio Alberto, Otañez Carguachi José Luis, Palacios Vallejo Elicio, Paredes Lema Segundo Sergio, Peñafiel Piña Angel Geovani, Pérez Caminos Fausto, Pérez Vilema Juan Vinicio, Pesantez Romero Eduardo Patricio, Pilatasig Badillo Guillermo Hernán, Quisnancela Quisnancela Angel Genaro, Quispillo Asqui Juan Rodrigo, Ramón Lucero Angel Serafín, Reino Calderón Mayra del Rocío, Remache Sinaluisa Luis Edgar, Remache Sinaluisa Mauro Fabián, Reyes Llanda César Humberto, Rodríguez Silva José Luis, Rojas Cumbicus Máximo Alonso, Sagba Morocho Wilson Patricio, Sagba Toapanta César Antonio, Sagba Toapanta Mario Aníbal, Sánchez Arteaga Wilmer Guillermo, Sánchez Naranjo Neiser Isaul, Sayay Tenelema Edison Rigoberto, Shagñay Colcha Fabián Rolando, Silva Arias Bayron Aníbal, Silva Castillo Angel Gonzalo, Sinaluisa Guaño Luis Bolívar, Tacle Baño Ildaura María, Tenelema Auquillas Enma Dorinda, Tenelema Guashpa María Dolores, Tenelema León Martha Cecilia, Tenempaguay Yupangui Samuel Marcelo, Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo, Uvidia Guamán Maritza Del Rocío, Vaca Zarate Magno Marcelo, Valente Cepeda Luis Arturo, Vilema Sánchez Estuardo, Villacrés Tenelanda Jorge Luis, Yupanqui Lliquin Mario Andrés, Zambrano Basantes Carlos Arturo, Zurita Valdiviezo Marcos Vinicio, poseen un crédito de éstos frente a la compañía, considerando que todos los accionistas han consentido se utilice parte de dicho crédito para absorber las pérdidas acumuladas de la compañía, con la cuenta CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS. (ii) Disponer a la máster María Cruzman ISABEL MANCHENO contadora de la compañía realice los asientos contables correspondientes. (iii) Poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de subsanar la causal de disolución.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL.

Interviene el señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui representante legal de la compañía y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que como se indicó anteriormente, mediante resolución No. SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre del 2015 la Intendente de Compañías de Ambato Doctora Mónica Martínez Durán declaró disueltas a varias compañías, en las que se encontraba la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías y ordenó su disolución; y que la indicada resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 7



de diciembre de dos mil quince, con el No. 215, anotado bajo el No. 2194 del Repertorio, por lo que **MOCIONA** que se resuelva la reactivación de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION y se le autorice la realización de todos los trámites necesarios y suscribir los documentos pertinentes, hasta su reactivación, en virtud de que se ha solucionado la causa que motivó su disolución. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Reactivar a la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION. (ii) Autorizar al señor Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui representante legal de la compañía a realizar todos los trámites necesarios y suscribir los documentos pertinentes, para la reactivación de la compañía, en virtud de que se ha solucionado la causa que motivó su disolución.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con dos minutos (20h02), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor César Antonio Sagba Toapanta **MOCIONA** que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION., a las veinte horas con veinte minutos (20h20). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Gonzalo Silva Castillo
 Silva Castillo Angel Gonzalo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo
 Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acan Padilla Cesar Aurelio
 Acan Padilla Cesar Aurelio
 ACCIONISTA

Aguirre Rivera Edison Giovanny
 Aguirre Rivera Edison Giovanny
 ACCIONISTA

Alcoser Quijosaca José Angel
 Alcoser Quijosaca José Angel
 ACCIONISTA

Ardino Pozo Segundo Darío
 Ardino Pozo Segundo Darío
 ACCIONISTA

Arboleda Valencia Cristian Norberto
 Arboleda Valencia Cristian Norberto
 ACCIONISTA

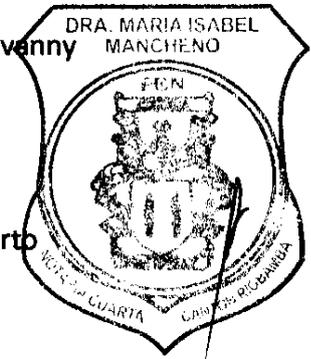
Astudillo Pinos Luis Arturo
 Astudillo Pinos Luis Arturo
 ACCIONISTA

Balseca Jaya Juan Carlos
 Balseca Jaya Juan Carlos
 ACCIONISTA

Barragan Vargas Anderson Jahir
 Barragan Vargas Anderson Jahir
 ACCIONISTA

Barros Macas Luis Alfonso
 Barros Macas Luis Alfonso
 ACCIONISTA

Barzallo Granizo Diego Geovanny
 Barzallo Granizo Diego Geovanny
 ACCIONISTA



Castillo Cepeda Nelson Jesús
 Castillo Cepeda Nelson Jesús
 ACCIONISTA

Castillo Duchi Flavio Heriberto
 Castillo Duchi Flavio Heriberto
 ACCIONISTA

Chaffa Morocho Angel Edelberto
 Chaffa Morocho Angel Edelberto
 ACCIONISTA

Chauca Guanga Wilson Giovanny
 Chauca Guanga Wilson Giovanny
 ACCIONISTA

Chavez Lopez Edison Paul
 Chavez Lopez Edison Paul
 ACCIONISTA

Chimbo Chela Ángel Arturo
 Chimbo Chela Ángel Arturo
 ACCIONISTA

Chulli Velata Cesar Efraín
ACCIONISTA

Chunata Villegas Ángel Miguel
ACCIONISTA

Chunata Villegas José Benigno
ACCIONISTA

Chunata Villegas Víctor Manuel
ACCIONISTA

Concha Barahona Nelson Oscar
ACCIONISTA

Concha López José Antonio
ACCIONISTA

Cuenca Pucha Víctor Manuel
ACCIONISTA

Cuenca Rueda Ángel Armando
ACCIONISTA

Dumancela Tixe José Luis
ACCIONISTA

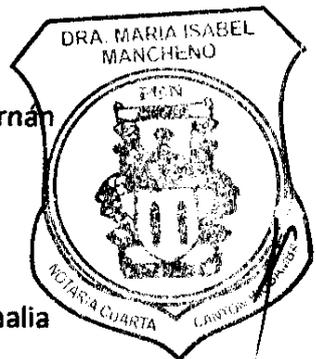
Flores Caguana Luis Alberto
ACCIONISTA

Guaranga Seta Luis Gonzalo
ACCIONISTA

Hernández Márquez Fausto Patricio
ACCIONISTA

Illanes Mera Ángel Guido
ACCIONISTA

Inguillay Ríos Jorge Hernán
ACCIONISTA



Lema Merino Ángel María
ACCIONISTA

Lema Merino Betty Amalia
ACCIONISTA

Lema Merino Hermelinda Rosario
ACCIONISTA

Liquin Taday Segundo Mario
ACCIONISTA

López Londo Luis Efraín
ACCIONISTA

López Ortiz Vicente Gualberto
ACCIONISTA

Martínez Mariño Manuel Mesías
ACCIONISTA

Medina Varanjo Julio Wilson
ACCIONISTA

Moreira Ávila Santiago Agustín
ACCIONISTA

Moreta Villacís Juvencio Wilfrido
ACCIONISTA

Muñoz Uvidia Antonio Ignacio
ACCIONISTA

Oñate Shiñquigua Marco Vinicio
ACCIONISTA

Oñate Tenelema Ángel Alonso
ACCIONISTA

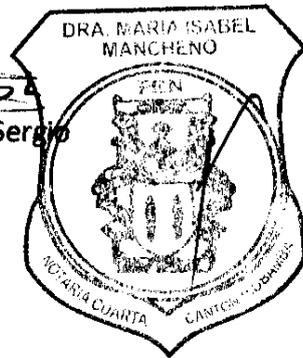
Orozco Cárdenas Gonzalo Nelson
ACCIONISTA

Ortiz Tenegusniay Julio Alberto
ACCIONISTA

Otañez Carguachi José Luis
ACCIONISTA

Palacios Vallejo Elicio
ACCIONISTA

Paredes Lema Segundo Sergio
ACCIONISTA



Peñafiel Piña Ángel Geovani
ACCIONISTA

Pérez Caminos Fausto
ACCIONISTA

Pérez Vilema Juan Vinicio
ACCIONISTA

Pesantez Romero Eduardo Patricio
ACCIONISTA

Pilatasig Badillo Guillermo Hernán
ACCIONISTA

Quisnancela Quisnancela Angel Genaro
ACCIONISTA

Quispillo Asqui Juan Rodrigo
ACCIONISTA

Ramón Lucero Ángel Serafin
ACCIONISTA

Reino Calderón Mayra Del Roció
ACCIONISTA

Remache Sinaluisa Luis Edgar
ACCIONISTA

Remache Sinaluisa Mauro Fabián
ACCIONISTA

Reyes Llanda Cesar Humberto
ACCIONISTA

Rodriguez Silva Jose Luis
ACCIONISTA

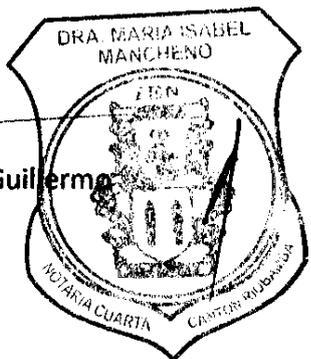
Rojas Cumbicus Máximo Alonso
ACCIONISTA

Sagba Morocho Wilson Patricio
ACCIONISTA

Sagba Toapanta Cesar Antonio
ACCIONISTA

Sagba Toapanta Mario Aníbal
ACCIONISTA

Sánchez Arteaga Wilmer Guillermo
ACCIONISTA



Sanchez Naranjo Neiser Isaul
ACCIONISTA

Saray Tenelema Edison Rigoberto
ACCIONISTA

Shagñay Colcha Fabián Rolando
ACCIONISTA

Silva Rojas Bayron Anibal
ACCIONISTA

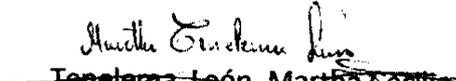

Silya Castillo Angel Gonzalo
ACCIONISTA

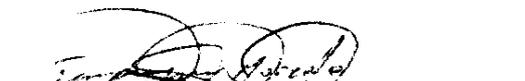

Sinaluisa Guano Luis Bolivar
ACCIONISTA


Tacle Baño Ildaura María
ACCIONISTA


Tenelema Auquillas Enma Dorinda
ACCIONISTA

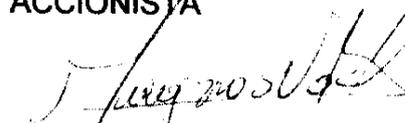

Tenelema Guashpa María Dolores
ACCIONISTA

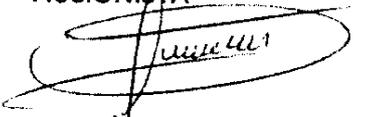

~~Tenelema León~~ Martha Cecilia
ACCIONISTA


Tenempaguay Yupangui Samuel Marcelo
ACCIONISTA

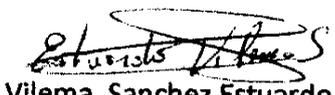

Tenempaguay Yupangui Segundo Estuardo
ACCIONISTA

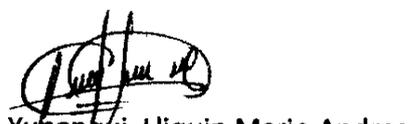

Uvidia Guamán Maritza Del Roció
ACCIONISTA


Vaca Zarate Magno Marcelo
ACCIONISTA


Valente Cepeda Luis Arturo
ACCIONISTA

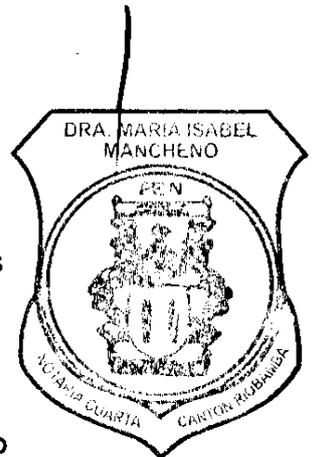

Villacres Tenelanda Jorge Luis
ACCIONISTA


Vilema Sanchez Estuardo
ACCIONISTA


Yupangui Lliquin Mario Andres
ACCIONISTA


Zambrano Basantes Carlos Arturo
ACCIONISTA


Zurita Valdiviezo Marcos Vinicio
ACCIONISTA



Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 4011

NÚMERO DE CERTIFICADO 1682

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

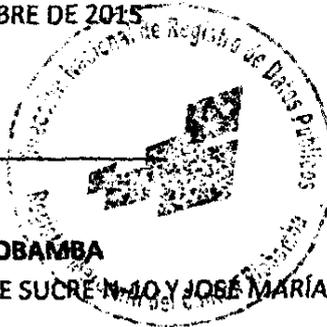
RAZÓN: Certifico que revisado el sistema SNRM del Registro Mercantil que se encuentran a mi cargo se halla inscrito con fecha 07 de Diciembre del 2015, bajo los números de Inscripción 215 y de Repertorio 2194, la Resolución de la Superintendencia de Compañías SCVS.IRA.2015.197 de 30 de Noviembre de 2015, en la que declara de oficio disuelta la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A COTRACHSA.-
Es todo cuanto puedo certificar.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LA INVALIDARA, SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA SNRM.

RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015



HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N. 40 Y JOSÉ MARÍA URBINA



**COMPANIA DE TAXIS RUTAS DE CHIMBORAZO S.A.
COTRACHSA**



UBICADA EN LAS CALLES LOS ANDES Y OPINION
URBANIZACION JOSE LASCANO TELF. 2374-374 - 2374446
RESOLUCIÓN N° 018-CJ-006-98-CNTTT
REGISTRO OFICIAL N° 1002 DE 2 DE AGOSTO DE 1996
RIOBAMBA - ECUADOR

Riobamba, 22 de abril del 2014

Señor,
Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui
Ciudad.
De nuestra consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que en Junta General Universal de Accionistas de la compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A. COTRACHSA, reunida el 15 de abril del 2014, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A COTRACHSA, por un periodo de dos años de acuerdo al artículo 28 del estatuto social de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en Estatuto.

De acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía De Taxis Rutas del Chimborazo S.A COTRACHSA, se constituyó mediante Escritura Pública el día 6 del mes de enero de 1999, otorgado ante la Notaría Séptima del cantón Riobamba, Dr. Ítalo Bedrán Riofrío. Y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el día 14 del mes de enero de 1999, con el número de partida N° 8, anotado bajo el número 205 del Repertorio.

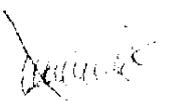
Atentamente,


Sr. Ángel Gonzalo Silva
PRESIDENTE



Riobamba, abril 22 del 2014

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A COTRACHSA.


Sr. Segundo Estuardo Tenempaguay Yupangui
C.C. 0602772121

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

953

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	143
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2014
FECHA ACEPTACION:	22/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S. A. COTRACHSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602772121	TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO ESTUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

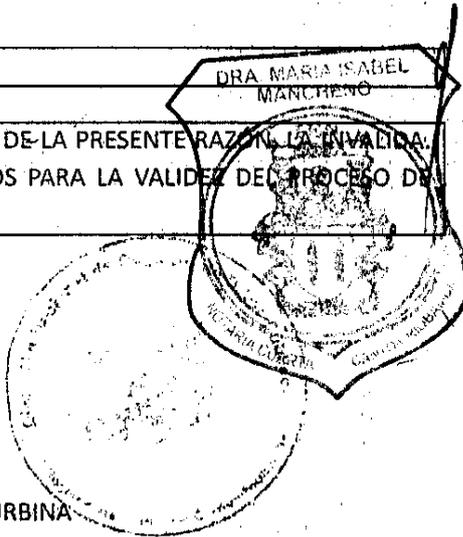
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

DRA. MARIA ISABEL
MANCHENO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N. 060277212-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO ESTUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 CUMBIENGA
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LIDIA PIEDAD
 GRANZO GRANZO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHEF EN PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TENEMPAGUAY Y SEGUNDO ADRIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YUPANGUI ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 RIOBAMBA
 2018-08-29

FECHA DE EXPIRACION
 2028-08-29




EMILIA MACOBERA
 EMILIA MACOBERA

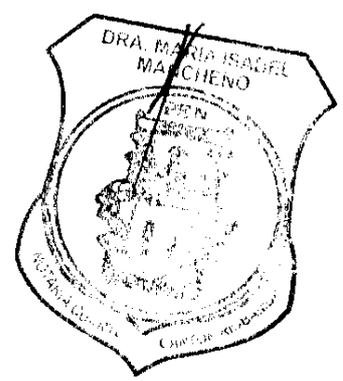
041

041 - 0285 0602772121

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO ESTUARDO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MALDONADO	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 003-002-000007903



20160601007000369

18 953

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20160601007000369

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2016, (17:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TAXIS RUTAS DE CHIMBORAZO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0690089688001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN RESOLUCIÓN N° SCV6 JRA.2016.112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA



19 953
NOTARÍA 7

Cantón Riobamba

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez

20160601007000369

FACTURA: 003-002-000007903

RAZON.- En esta fecha tomo nota al margen de la matriz, de la CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA / de la Resolución número SCVS.IRA.2016.112, emitida por la doctora Mónica Martínez Durán, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, el trece de mayo de dos mil dieciséis / por la que aprueba la reactivación de la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACIÓN.-Doy fe.- Riobamba, 16 de Mayo del 2016. /



**DOCTOR PABLO MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA.**



Factura: 002-002-000019713



20160601004P02561

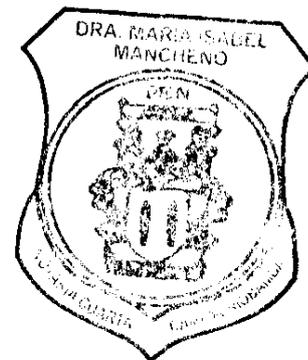
NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160601004P02561					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MAYO DEL 2016, (13.12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENEMPAGUAY YUPANGUI SEGUNDO ESTUARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0602772121	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	COMPANIA DE TAXIS RUTAS DE CHIMBORAZO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
CHIMBORAZO			RIOBAMBA		LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

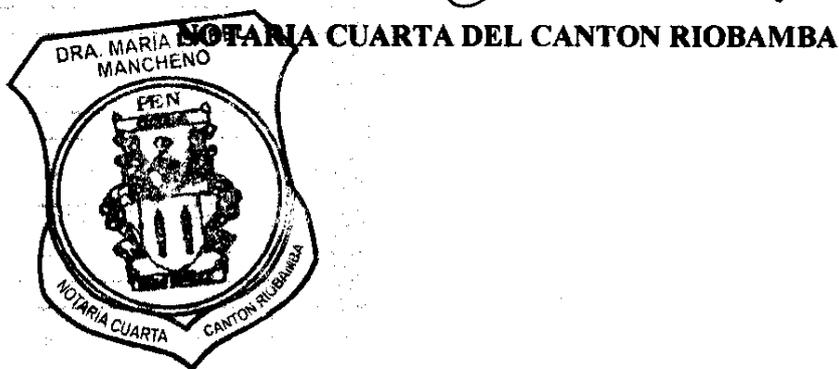
NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Hasta aquí los documentos habilitantes que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte.- **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.-** Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta *1* **COPIA**, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-



Dra. María Isabel Mancheno Naranjo



DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

0953



REPÚBLICA DEL ECUADOR

20160601004000559



RAZÓN DE MARGINACION.- Siento como que en esta fecha se toma nota al margen de la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. CONTRACHSA EN LIQUIDACION celebrada ante el Notario Publico Cuarto de este canton Riobamaba, Doctora Maria Isabel Mancheno Notaria

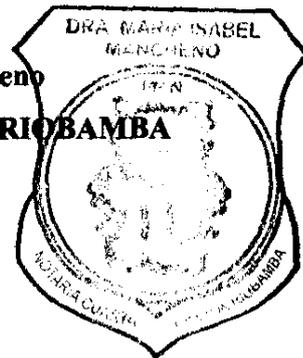


Cuarta de éste cantón, el dia siete de mayo del año dos mil dieciseis; la Resolución número SCV-IRA-2016-112, de fecha trece de mayo del año dos mil dieciséis, mediante lo cual la Doctora Monica Martinez Duran Intendente de Compañías de Ambato, de acuerdo al Artículo Primero. Resuelve aprobar la reactivación de la Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A. COTRACHSA EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la referida escritura pública, declara terminado el proceso de liquidación, y deja sin efecto el nombramiento del liquidador, Riobamba dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis . De todo lo que doy fe.-



Doctora María Isabel Mancheno

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



Factura: 002-002-000019974



20160601004O00559

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20160601004O00559

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2016. (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRA.2016.112
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.S. COTRACHSA EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160601004P02561

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMENCLATURA SOCIAL	TIPO INSTRUMENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TAXIS RUTAS DE CHIMBORAZO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0690089686001
		A FAVOR DE	
NOMENCLATURA SOCIAL	TIPO INSTRUMENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION DE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRA.2016.112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160601004P02561

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

AP: 1360-DP06-2016-J





TRÁMITE NÚMERO: 1533

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO PROCESO DE LIQUIDACIÓN**

NÚMERO DE REPERTORIO:	953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	100
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0602772121	TENEMPAGUAYYUPANGUI SEGUNDO ESTUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

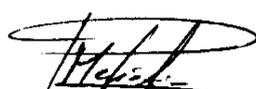
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO PROCESO DE LIQUIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RIOBAMBA /07/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ / JOSÉ MARÍA URBINA

